

**Lic. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN**  
NOTARIO PUB-LICO  
Matrícula: 2823

Puerto Plata, Republica Dominicana

**Folio 80**




**ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS NO. 001-2021, Y COMPROBACION CON TRALADOS DE NOTARIO.**

**Acto Autentico Número cuarenta y tres (43).** En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los veintiocho (28), días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00am) horas de la mañana, he sido requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de san Felipe de Puerto Plata, para que en mi calidad de notario público, procediera a comprobar el proceso del acto de recepción de ofertas técnicas y económicas y de ofertas técnicas , proceso que se llevara a cabo a partir de nueve (9,00 am) hora de la mañana, hasta la tres(3,00pm) hora de la tarde, el cual se celebrara en uno de los salones de primera planta , específicamente en la oficina , Oficina de Acceso a la Información del honorable ayuntamiento de este municipio de puerto plata, específicamente, en la primera planta , donde funciona las oficinas de libres acceso a la información pública por lo que yo, **Lic. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN**, Notario Público matriculado en el Colegio de Abogados De Notario, con el No. 2823, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 037-0012788-3, con estudio Profesional abierto en la Calle: Antera Mota 93, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata decidí trasladarme , a la oficina donde se reúnen en el departamento de Libre acceso a la información, del Ayuntamiento Municipal de san Felipe de Puerto Plata, situado en la calle: Separación No. 24, de esta ciudad de Puerto Plata, las siguientes personas: **Silbana Gutiérrez**, designada por la Máxima Autoridad, actuando en representación del **Diomedes R. García**, Alcalde Ayuntamiento Municipal De Puerto Plata, **José Carlos G. Del Rosario**, Director General Legal y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Lic. Marino Jiménez**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Bellaline Polanco**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e **Williana Núñez Medrano** Directora General de Planificación y Desarrollo, **Noelia Josefina T. Torres** Encargada Departamento de Compras, **Luis Asdrual González** Encargado De Obras Municipales, con el objetivo de recibir las ofertas técnicas, oferta económicas , del llamado a contratación vía convocatoria del sorteo de obras hecho por el honorable alcalde municipal **DIOMEDES ROQUE GARCIA NUÑEZ** , en fecha quince (15) de junio del año dos mil veintiuno (2021), y ampliamente publicado en el portar digital del este honorable ayuntamiento municipal de san Felipe de puerto plata, para el sorteo de obras municipales, correspondientes a la construcción **DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS), Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)** que están contemplada en el presupuesto participativo correspondiente al año dos mil veintiuno (2021) debidamente aprobados por el honorable consejos de regidores , en conformidad al artículo 16-4 de la ley 340-06, que dispone: Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria de las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para compra de bienes comunes, con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras. Un procedimiento simplificado establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compra; el Artículo 65 del reglamento de aplicación 543-12, dispone que la convocatoria para la comparación de precios, debe ser efectuada mediante publicación en el portal, con al menos cinco (7) días antes para la Comparación De Precios. Que, al efecto, el Comité de Compra y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ha llamado a concurso, **DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS**



**YOLAS), Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA)** que están contemplada en el presupuesto participativo correspondiente al año dos mil veintiuno (2021) debidamente aprobados por el honorable consejos de regidores. Habiendo concurrido a dicho llamando a concurso por comparación de precios, mediante presentación de ofertas, los siguientes oferentes y siendo la nueve (9,00am) hora de la mañana se dio inicio a la **COMPROBACIÓN DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, Siendo a las nueves y diez y treinta (9,30am), fue presentada **la primera (1ra)** oferta por Ing. **CAMILO ERNESTO HURTADO** , conteniendo los sobre sores **A Y B** , la numero dos (02), fue presentada diez Y diez minutos (10,10am) presentada por **MELLY JANE ABBOTT**, la numero tres (03) presentada por la compañía QUACON a la once y veinte (11,20 am) ,**POR LO QUE CON ESTA ULTIMA OFERTA, Y LLEGADO LA TRES (3,00PM) HORA DE LA TARDE DEL CIERRE DE RECEPCION DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL SORTEO DE OBRAS ,DEL ESPIGÓN DE PECADORES (LAS YOLAS),Y PLAZA CIUDAD HERMANAS DE ROCHESTER (LA JAVILLA),,** del día veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno(2021), di por terminado y luego procedí a marcharme a mi oficina y redactar el presente acto, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY Fe**. El original tiene adherido y debidamente cancelado por el Registrador de Hipotecas de la ciudad de puerto plata un sello gomigrafo adherido, con la siguiente nota del Registro de Hipotecas y actos civiles, registrado en la ciudad de san Felipe de puerto plata el día cinco (05) del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021), bajo el Número 2908 Folio-481, al 482 Libro M2, valor RD\$ 100 del Conservador de Hipotecas y actos civiles, firma legible de la **Lic. FANNY GOMEZ**. Certifico y Doy Fe, que la presente es la **primera copia fiel y conforme al original**, el cual es la copia fiel que he expedido a requerimiento de la parte interesada, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, en la ciudad de san Felipe de puerto plata municipio de la provincia de puerto plata, República Dominicana, **a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veinte y uno (2021)**.

  
**LIC. JOSE ENRIQUE SANTOS VILLAMAN**  
Notario

